



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## ACUERDO PARA PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

ENTRE

LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA

Y

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES, ARGENTINA

De una parte, el Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, (en adelante UNICEN), el Sr. MARCELO ALFREDO ABA, como representante de ésta, en virtud de los estatutos de dicha Universidad, según resolución 039 del 28 de Mayo de 2021, y por el término de 4 años, con domicilio legal en Gral. Pinto 399, CP B7000GHG, Tandil, Buenos Aires, Argentina.

Y de otra, el Rector de la Universidad de Málaga (En adelante UMA), José Ángel Narváez Bueno, como representante de esta, según establece el Decreto 507/2015 de 15 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) a partir del 15 de diciembre de 2015, con domicilio legal en Avda. Cervantes, nº2, CP 29071, Málaga, España.

### Propósito

El propósito del presente Acuerdo es promover el mutuo entendimiento entre la Universidad de Málaga, España y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina para la mejora de la enseñanza y los objetivos de internacionalización de cada institución.

La Universidad de Málaga y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires acuerdan establecer el presente programa de intercambio en los siguientes términos:

#### 1.- Duración del Intercambio

La duración del intercambio será bien de un curso académico o de un cuatrimestre.

